ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO

13 de Enero 1889.

SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.

A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean. Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 140.

LOS CORREOS
en la provincia de Teruel.

II.

No hemos de pasar al sumario de los defectos que adolecen los correos en nuestra provincia, sin detenernos algo más sobre la detención de 24 horas en Teruel de la correspondencia procedente de la línea de Valencia.

Y efectivamente, el que dicha correspondencia salga de Teruel á la hora en que los carteros de Zaragoza debian encargarse de ella para distribuirla nos parece, y parecerá al más lerdo, falta gravísima, y tanto más grave cuanto que no hay la más leve razón que justifique ese abuso, ese retraso de 24 horas. Sabemos que el correo de Valencia debe llegar á Teruel á las 6 y media de la mañana, ¿cómo, pués, no se le obliga á la más rigurosa exactitud, multando las faltas, y se señala como salida al de Calatayud las 7 y media ó las 8, ya que, áun saliendo á ésta última hora puede llegar muy desahogadamente á Calatayud á las 10 de la noche, quedando nada ménos que dos horas y 21 minutos de tiempo hasta la llegada del tren-correo de Zaragoza á Madrid? ¿En quién consiste el que tenga lugar una falta que tantos perjuicios puede acarrear? ¿Es que el ramo de correos tiene en más que al público á esas empresas de coches-correos, que, como se dice vulgarmente, *trinchan y cortan* á medida de sus conveniencias, fiadas, sin duda, en protecciones é influencias, ó en tolerancias y miramientos que no deben existir? No hay razón para que suceda lo que sucede con la correspondencia á que nos referimos: el hecho solamente puede fundarse en el abuso ó en una tolerancia digna de toda reprobación, porque un hecho tal no puede atribuirse á ignorancia, ya que en este caso, ¡á qué consideraciones no darían lugar los que á su cargo tienen un servicio tan importante! ¡La ineptitud! ¿Es que los servicios públicos se encomiendan á la ineptitud? Nosotros no lo creemos. Sabemos que abundan los empleados que no debieran serlo por no reunir apititudes suficientes; pero no todos se hallan en este caso: los hay de relevantes cualidades; y estos abusos ó faltas reconocen otras causas que deben desaparecer en beneficio del público, que paga para estar bien servido. Si las empresas conductoras de los correos no confiasen tanto en el poder de sus influencias; si se atendiese con la preferencia debida al buen servicio, y no se retribuyeran los servicios prestados á las parcialidades políticas con mercedes que jamás deben ser objeto de pago de tales servicios, puesto que redundan en perjuicio de los públicos, no habria que denunciar tantos y tantos abusos y defectos como á diario se denuncian por la prensa, y que dan pobrísima idea de como está dirijida nuestra administración.

Cuantas personas han viajado de Zaragoza á Valencia ó viceversa, saben que los coches-correos emplean en recorrer las distancias que á diario atraviesan, algunas horas más de las necesarias, ya que, tanto en el cambio de tiros como en las paradas que hacen, embeben mucho más tiempo del necesario, y esto viene en corroboración de que el de Valencia puede llegar desahogadamente á Teruel á la hora que tiene marcada, y el de Calatayud puede salir de Teruel á las 8, sin que le falte tiempo para entregar con el debido la balija en la administración de aquella ciudad.

¿Por qué, pués,—lo repetimos—ha de dormir 24 horas la correspondencia en la administración principal de la provincia? No hay más que esta razón: ¡PORQUE SÍ!

En la línea de Teruel a Calatayud tenemos que detenernos en las administraciones de Monreal y Calamocha, para hacer observar al señor administrador de la principal lo que hallamos en ellas, ó en sus ramificaciones digno de arreglo, en beneficio del público. De la de Monreal parte, montado, el correo para Segura, y termina su carrera en Vivel ó Martin del Rio; esto es, dejando y tomando la correspondencia de la línea de Teruel á Alcañiz. Este correo deja la correspondencia en Bañon, y en Cosa la de Cosa y Torrelosnegros, puesto que en Cosa hay un peatón que la conduce á Torrelosnegros á la *mejor hora*. Pero es el caso que este peatón está en nuestro concepto de sobra, y aún estándolo Torrelosnegros se halla peor servido, puesto que el conductor montado pasa á cortísima distancia de Torrelosnegros, y el Estado se ahorraría la paga del peatón, y Torrelosnegros estaría servido á tiempo, como lo están Cosa, Bañón y demás pueblos del recorrido. ¿A qué peatones que son causa de que la correspondencia llegue á veces 12 horas de retraso á un pueblo, cuando nada retrasa el conductor montado con entrar en él, y prestar el servicio con la debida oportunidad?

Parécenos que esta es una de esas cuestiones que no necesitan otra cosa que la exposición para comprender la necesidad del correctivo; por ésto dejamos al peatón de Cosa á Torrelosnegros, y pasaremos á ocuparnos de có no son servidos los pueblos de Villalba de los Morales, Torralba de los Sisones y Bello; pero como esto requiere capítulo aparte, lo dejaremos para encabezar el artículo III de esta série, que no será larga, aunque sí sustanciosa, como el lector vá viendo.

A. A. y P.

EL JURADO.

Los delitos cometidos y que se comentan á partir del 1.° de Enero van á conocimiento del Jurado.

Dentro de poco lo veremos funcionar y como del éxito que alcance esta reforma en los primeros días depende que se arraigue haciéndose popular, y depende tal vez el planteamiento de otras reformas democráticas, recogemos las siguientes observaciones que publica «El Imparcial» y que estimamos muy atinadas:

«Dada la manera con que aquí se juzga de las ventajas ó de los daños de las instituciones políticas, tomando por único dato el éxito, si el establecimiento del Jurado se verifica sin haber antes aquilatado las circunstancias necesarias para que funcione debidamente y á causa de ello no responde á cuanto su anuncio á hecho esperar, no se atribuirá á tal motivo el contratiempo, sino á la índole y naturaleza misma de la institución.

Como quiera que el interés y la pasión de partido acechan tenazmente la ocasión de descrédito del programa democrático que ha servido de bandera á la situación liberal, un fracaso en el asunto de que se trata serviría á aquéllos no sólo para tachar de inútil é inoportuna esa innovación, sino para estender la desconfianza pública á cuantas reformas componen dicho programa.

Daríase, pues, con todo ello pretesto muy deslumbrador y aparatoso á los ataques de quienes pretenden llevar al ánimo del país el convencimiento de que los principios políticos nada significan y de nada sirven para el progreso de la nación.

Urge, pues, ahora que todavía hay tiempo bastante á prever y evitar tamaños males, estudiar cuidadosamente las circunstancias que han de rodear la aparición del Jurado en la vida nacional y armarse de energía para impedir que en ese teterreno, como en tantos otros, el interés particular se sobreponga á los intereses generales y sacrifiquen en aras de aquellos á la vez que el prestigio de los principios las últimas esperanzas de la patria.

La aptitud para juzgar, de igual suerte que todas las aptitudes humanas, se desarrolla con el ejercicio, con el hábito, y dicho se está que en nuestro pueblo, donde esa fundación ha estado por siglos negada á los ciudadanos, no ha de cumplirse desde el primer dia con la seguridad y el tino con que se realiza en aquellos otros pueblos donde tales funciones vienen ejerciéndose de generación en generación.

Por esto mismo es más delicado y habrá de ser más eficaz é importante, durante largo período, y sobre todo á los comienzos del mismo, el papel de los magistrados de derecho que formen parte de ese tribunal.

El magistrado director de la prueba, el encargado de formular ante los jurados el resultado del juicio, el funcionario del ministerio fiscal que ha de despertar con sus palabras la conciencia de aquellos é inutilizar los recursos oratorios con que los defensores han de procurar torcer los hechos en beneficio de sus defendidos, han de influir en los resultados de la institución más que los jurados mismos. Por tanto, de su capacidad de su golpe de vista, de sus conocimientos no sólo jurídicos, sino tambien psicológicos, de su fuerza de atención, de su dominio de la materia y de la palabra depende en gran manera el éxito.

Precisa, por tanto, en el tiem-

po que aún resta para que el Jurado dé comienzo á sus tareas, verificar una verdadera seleción en el personal de la magistra tura para encomendar las indicadas funciones á los más aptos y de prendas más relevantes.

A ello se han de oponer el interés particular, las recomendaciones, la influencia. Se tratará de impedir que se elimine al amigo, al paniaguado, al protegido, sirva ó no sirva para el caso. Se procurará salvar el amor propio y los medios de hacer carrera de los muchos abogados sin pleitos y leguleyos sin más condición que el título, con los cuales se rellenó el personal de la magistratura española.

Para resistir á tal presión necesítase de mucha fuerza, y la opinión pública debe prestarla á quien esté dispuesto á la resistencia.

Creemos que el actual ministro de Gracia y Justicia resistirá y se esforzará por rodear el nacimiento del Jurado de aquellas circunstancias, sin las cuales su vida será raquítica, enfermiza y corta.

Correspondencia.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Madrid 8 de Enero de 1889.

Mi querido amigo: Uno de mis primeros cuidados al llegar aquí, ha sido como es natural, conocer á los señores concesionarios de nuestro anhelado ferro-carril y para conseguirlo me valí de su antiguo amigo, Mr. Lumley, quien con la amabilidad que le distingue y me concede siempre, me llevó á casa de los señores Presser y compañía, y en ella hizo mi presentación

Hacer pública la impresión que formé, es el objeto de esta carta.

A las tres de la tarde llegábamos Mr. Lumley y yó á la calle de las Salesas, 4.° 1.° derecha, que es donde tiene montadas sus oficinas la casa de Presser y compañía; después de atravesar algunos salones, poblados de empleados, llegamos al despacho del señor Presser quien nos recibió con afecto y franqueza; cambiamos nuestras impresiones y quedé encantado de su afable trato y de su cordialidad.

Me manifestó que Mr. Greenhill se hallaba en Lóndres, á donde había ido á pasar las pascuas; que volveria pronto é inmediatamente, acompañado de algunos empleados, iria á ese pais á reconocerlo y conocer personalmente el espíritu de los pueblos de la línea: pedí un sitio de honor en esa expedición y me fué concedido inmediatamente.

La Compañía es respetable y respetada, está llena de buenos deseos y el ferro-carril es un hecho; desea que los pueblos le ayuden moralmente y no la creen entorpecimientos y se manifiestan sorprendidos, de ciertas personalidades de ese pais à quienes no conoce y sin embargo se han atribuido graciosamente representaciones é ingerencias que no tienen, ni tendrán, pues la casa es lo bastante fuerte, para prescindir de elementos estraños.

Invito á mis paisanos para que, la comisión que ha de recorrer esa tierra sea recibida como se merece: bien se yó el entusiasmo que existe por el ferro-carril, la convicción que se tiene de que ahora es verdad y sobre todo conozco la nobleza y la rectitud del carácter aragonés que aunque sério y digno, tiene explosiones de entusiasmo, cuando le mueve el bien de la provincia.

A portarnos pues, como quien somos y como se portan los aragones cuando se trata del bien de Aragón.

Excuso decir á V., amigo Director, que no será esta mi última correspondencia y qué de cuanto ocurra aquí procuraré tenerle al corriente, pues en ello tendrá un gusto especial, su afmo. s. s.

José M.ª Catalán de Ocón.

CRONICA.

Se susurra por la vecindad que hay pendiente un lance personal entre un jóven oficial perteneciente á una de las armas especiales del ejército y el director de un periódico festivo que se publica en esta ciudad.

Quiza no pase el asunto de una noticia de efecto, pues sabemos que una de las partes más interesadas, nada formal sabia ayer del asunto.

De veras celebraremos que no se confirme la noticia, puesto que tratándose de periodistas, siempre estamos que no nos llega la camisa al cuerpo.

El oficio no puede ser más escabroso y divertido. No parece sino que con los periodistas todo el mundo quiere chocar.

Hay que llevar con paciencia los gajes del oficio y tener la sangre fria, muy fria; único modo de evitar *un lance* cada dia

—

En los exámenes de reválida verificados esta semana en la Escuela Normal de Maestras, tomaron parte cinco señoritas y quedaron fuera de combate *cuatro*.

Pronto ha principiado el calvario para estas jóvenes contrariadas en sus propósitos.

Con que luego vayan á un pueblo de mala muerte á morirse de hambre, han hecho su carrera.

Si habrá tenido esto en cuenta el tribunal que las ha juzgado?

—

Nos consta por persona que tiene motivos de saberlo, que la guardia civil de esta ciudad lleva presentadas al señor alcalde *doscientas cincuenta* denuncias, sobre daños hechos en nuestros montes comunales, sin que se sepa el resultado de tales denuncias.

He aquí uno de tantos asuntos olvidados, por lo visto, por don Mariano Gimenez Ramos.

Los comentarios que los deduzca el curioso lector.

—

Varios jóvenes artistas de esta ciudad han marchado á Rio-Janeiro (Brasil) en busca de honrosa colocación.

De veras ansiamos que nuestros paisanos consigan su objeto, tanto más plausible, cuanto que para ello han abandonado su hogar y sus más caras afecciones en vista de la crisis panifera ¡que esta provincia atraviesa.

Parece que algunos otros trabajadores se preparan para hacer el mismo viaje en breve.

Abnegación se necesita para emprender ese largo viaje á tierras desconocidas.

Dios los proteja.

—

El ayuntamiento no celebró sesión ordinaria el jueves último por falta de número.

Se encontraban reunidos los concejales y mandaron llamar al alcalde, el cual si acudia podria celebrarse la sesión. Contestó que se hallaba enfermo y que por lo tanto le era imposible asistir y les advertia que si celebraban sesión sin el presidirla, sería nulo cuanto pudieran acordar.

Hace cinco ó seis semanas que no se ha reunido la corporación municipal y claro es que con esta falta de despacho son muchísimos los asuntos que penden de su resolución con grave perjuicio de la administración municipal, que jamás há estado tan embrollada á la vez que paralizada, como lo está desde que D. Mariano Gimenez ocupa el elevado sitial de la alcaldia.

Es un escandaloso abuso el que está sucediendo: la opinión se ha enterado de la manera de desempeñar su puesto el Sr. alcalde y solo piensa ya en el tiempo que le queda de empuñar el bastón que tantas enfermedades *de condición* le cuesta á D. Mariano.

Sabemos que los concejales están decididos á poner término á este estado de cosas que redundan en desprestigio de la corporación.

—

Mas vale tarde que nunca y por lo tanto nos alegramos que el alcalde haya obligado al dueño del solar de la Plaza del Mercado á rodearle de una valla.

Por fin le han hecho comprender al propietario que estaba en la obligación de tapar aquel basurero so pena de hacerlo por su cuenta el ayuntamiento.

Mucho le ha costado al concejal señor Gómez Adam conseguir se tomase esa medida, pero al fin se ha tomado después de una porción de meses que ha estado al descubierto ese solar que servia para escenas nada *edificantes* apesar de su condición de *solar*.

Ya que al propietario á que nos referimos se le ha obligado á colocar una valla, bueno sería que el ayuntamiento predicase con el ejemplo y dispusiera inmediatamente que se practique la misma operación en otro solar que hay en la calle del Tozal, propiedad de la corporacion municipal.

Aquello está tambien feisimo y sirve indudablemente para los mismos usos que el que acaba de cerrarse.

Señor Adam; otros seis meses de recordar esa valla en las sesiones municipales, que Dios y el ornato público se lo premiará.

—

A las doce ó doce y media de la noche no es posible dar un paso por esas calles, pues el alumbrado público está privado del aceite mineral que le dá vida.

Llamamos la atención de quien corresponda, porque no queremos, a la salida del teatro escuchar las picardias que dicen de nuestras autoridades, los que se alumbran el paso con cerillas ó linternas y por que no queremos en modo alguno darnos un beso con un individuo del cuerpo de seguridad, pues seria beso que no proporcionaria alegría alguna.

—

El Correo de Valencia se sigue recibiendo por la tarde, efecto de los temporales continuados è intransitables caminos del recorrido.

Aunque las causas del retraso son justificadas en esta ocasión, debemos creer que la empresa se enmendará una vez cesen aquellas.

Así lo esperamos.

—

El célebre astrónomo Noherlesoom anuncia un próximo ciclón cuyos efectos serán notados en gran parte de la península.

Además pronostica que tendremos en breve un gran temporal de nieves y fuertes frios.

—

El gobierno ha acordado trasladar á Canarias al exbrigadier Villacampa cuya salud es poco satisfactoria.

—

Nuestro respetable y querido amigo, D. Joaquin Gil Berges, jefe del partido posibilista zaragozano, se halla ya restablecido de la indisposición que venia molestándole hace algún tiempo.

De veras lo celebramos.

—

Nuestro activo corresponsal madrileño nos comunicó telegráficamente que el martes por la noche estalló un gran petardo en la escalera de damas del palacio real. La detonación fué intensa é imponente ocasionando grande alarma.

Se han tomado precauciones en el régio alcázar y en el Congreso y Senado donde se supone deben estallar otros petardos según dice una carta recibida por el gobernador de Madrid.

—

Ayer celebró sesión extraordinaria la corporación municipal.

La presidió don Francisco Estéban Itúrbide, el cual se ha encargado de la alcaldía, por haber principiado á hacer uso de la licencia que tenía concedida, don Mariano Gimenez Ramos.

Propicia ocasión se le presenta al señor Itúrbide para normalizar con toda urgencia los muchos asuntos que yacen en el municipio olvidados por causas que no desconoce nuestro amigo.

Mucho esperamos de la iniciativa del nuevo alcalde, que aunque con el caracter de provisional, debe tratar de hacer algo práctico y positivo, ya que hasta hoy nada se ha hecho.

—

Dice el «Diario de Avisos» de Zaragoza:

«Un detalle de la distribución de los 2.000.000 de pesetas, premio del billete 15.732: Uno de los participantes, su nombre merece ser conocido, Hermenegildo Saez de Guinoa, jugó veinte pesetas dando participación *in mente* á otro compañero suyo con el que le unian vinculos de amistad y gratitud.

Calló su propósito esperando dar á su favorecido una buena nueva y así sucedió. La fortuna hizo que aquellas diez pesetas regaladas se convirtieran en 40.000

Y el donante cumplió lo pactado consigo mismo.

Es un caso de conciencia digno de ser conocido en tiempos en que las obligaciones se contraen ante notario y se cumplen muchas veces por el juez.»

—

He aquí la parte dispositiva de la real orden del ministerio de la Gobernación, encomendando álos Ayuntamientos el servicio de higiene.

«1.° Que queden desde luego suprimidos en los gobiernos de provincia donde existan establecidos los servicios de higiene sobre las casas de mancebía ó de cualquier otra clase, y los registros y expedición de cartillas á las personas que se dedican al servicio doméstico.

2.° Que todos los antecedentes

libros y registros que existan sobre dichos servicios, se pasen inmediatamente, prévio inventario á los alcaldes de los Ayuntamientos, á fin de que éstos acuerden lo que proceda, asociándose de las juntas municipales de Sanidad en cuanto al de higiene.

3.° Que los gobernadores velen muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias é higiénicas, ejecutando lo demás que para casos necesarios ordena el art. 23 de la ley provincial.

4.° Que los arbitrios ó impuestos si los Ayuntamientos y asociados los adoptasen, respecto de dichos servicios, figuren siempre en los presupuestos municipales, para que puedan ser aprobados oportunamente, sin lo cual no serán exigibles.

5.° Que los gobernadores dentro de quince dias den parte á este ministerio de quedar cumplido lo mandado.»

En la última reunión celebrada por los periodistas madrileños para la creación de un *sindicato de la prensa*, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.° Los directores de los periódicos de Madrid aceptan en principio la proposición del Sr. D. Andrés Borrego para la creación de un sindicato de la prensa, que represente á todos los individuos que pertenezcan a la misma y sea el defensor de los intereses de la profesión.

2.° Con profunda gratitud admiten el generoso ofrecimiento del Sr. D. Andrés Borrego, cediendo al sindicato los derechos de sus obras inéditas y publicadas.

Y 3.° Por unanimidad acuerdan que los directores que han convocado la presente reunión, formulen un proyecto para la constitución del sindicato y lo sometan á la deliberación de la prensa de Madrid una vez redactado Forman la comisión encargada de redactar el proyecto los Sres. D. Andrés Borrego, D. Mariano Araus, D. Alfredo Vicenti, don Andrés Mellado, D. Eduardo de Santa Ana y D. Alfredo Escobar.

La *Gaceta* publica el decreto nombrando á los señores López Puigcerver, Rico, Vicenti, Figueroa y Cuartero vocales de la comisión encargada de estudiar la crisis que atraviesan en España la agricultura y la ganadería y proponer los oportunos remedios.

Se ha celebrado la vista de la causa seguida contra el director de *El País* por calumnias inferidas al señor Montero Ríos con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

El señor Montero Ríos ha asistido como testigo, y en su declaración ha rechazado con energía las acusaciones de dicho periódico.

Ha negado que recomendase á nadie á Vazquez Varela, ni que conociese á su madre, ni con intimidad al señor Millán Astray, pues sólo tenía con él conocimiento social.

El señor Cobian, abogado defensor, ha interrogado largamente al señor Quero, que aparece como director de dicho periódico, el cual ha incurrido en contradicciones.

El señor Cobian ha afirmado que el director de *El País* es el señor Ginard de la Rosa y no el señor Quero.

El tribunal ha suspendido la vista con objeto de abrir una información para averiguar quién es el verdadero director de *El País*.

Esta noche la compañía que viene actuando en el teatro, pone en escena el magnífico drama de D. José Echegaray, titulado: «Lo sublime en lo vulgar.»

De todo corazón deseamos esté más concurrido que de ordinario, pues bien merece la pena el sacrificio y el estudio que representa por parte de los artistas al darnos a conocer una de las mejoras obras del gran dramaturgo.

La reina regente ha firmado un decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando la de reemplazos en el sentido de ampliar el plazo que actualmente se concede para las redenciones á metálico.

Reinan grandes temporales en las costas francesas del Mediterraneo.

En el Norte de Europa los frios son muy intensos.

En la sesión secreta que ha celebrado el Senado de Washington se ha aprobado por gran mayoria una proposición combatiendo toda ingerencia de cualquier gobierno en lo tocante á los canales de la América Central.

Este acuerdo se comunicará a todos los Estados europeos.

Se ha firmado el decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que lea en las Cámaras un proyecto de ley reformando la actual de reemplazos en el sentido de conceder un mayor plazo para las redenciones á metálico.

En una carta de Daroca vemos, que efecto de las nieves, no pueden proseguirse los trabajos de la carretera a Tortuera, lo cual directamente ocasiona graves perjuicios á la clase jornalera que espera con ansia se emprendan esas obras y la construcción del ferro-carril de Teruel Calatayud-Sagunto, cuya subasta fué recibida en aquella ciudad, como en los demás pueblos, con trasportes de alegría.

El comercio de vinos también se resiente de prolongada quietud. Los precios son de 12 á 16 pesetas alquez á cuyo tipo se ha hecho la venta de unos 2.000 alqueces por el representante del Sr. Lafónt de Zaragoza, en los pueblos de Murero, Orcajo, Manchones y Atea.

De las aclaraciones que resultan en las largas y difíciles operaciones que se hacen en los libros del Banco de España de Zaragoza, aparece, según noticias de un diario local, un enredo grave y de importancia.

Las pesquisas de la policía resultan infructuosas no pareciendo el empleado señor Ramirez, mientras continúa preso el recaudador, señor Marconell.

Se está construyendo actualmente en París un globo terrestre monumental, que será una de las curiosidades de la exposición de 1889. Representará la tierra en la millonésima parte de su tamaño, y tendrá 40 metros de diámetro.

La iniciativa de esta obra es debida á M. Filón, director de la escuela municipal de Lavoisier, y al ingeniero M. Cordeau

Contendrá una representación exacta en su configuración de ciertos espacios que ordinariamente sólo están figurados por un círculo ó por un punto.

París, por ejemplo, tendrá en ese globo más de doce milímetros de diámetro.

Una torre de hierro de cinco metros de altura le servirá de pié á la esfera que girará sobre sí misma en 24 horas. El armazón de este globo estará formado por meridianos y paralelos de hierro.

Una escalera, practicada en la base, dará acceso á una sala con graderias, que podrá contener unas 300 personas y servirá para conferencias.

Galerias colocadas á cinco metros de la esfera, permitirán observar la superficie del globo. El polo Norte estará á 45 metros del suelo.

En Avila ha descarrilado un tren, muriendo el maquinista y quedando gravemente herido el fogonero.

También han descarrilado otros trenes á causa de las nieves.

Ha naufragado en aguas de Huelva la polacra *Cariñosa*, de la matrícula del Grao de Valencia, salvándose los tripulantes y parte del cargamento.

La comisión del gremio de alcoholeros de Zaragoza ha dirigido al Comité ejecutivo una razonada exposición suplicando la derogación de la ley de alcoholes, fundándose en que resulta mal para los fabricantes establecidos de antiguo, que no tienen ni siquiera el tiempo necesario para liquidar; mal para el comercio de licores y para las expendedurías, porque el consumo disminuirá; mal para los agricultores que, ante los gravámenes que se les imponen pueden no aprovechar productos de regular rendimiento; mal para las clases menesterosas, que pagarán carísima una bebida que les es habitual y necesaria; mal para la Hacienda, que al cohibir el gasto hiere el rendimiento, y que al elevar el impuesto da ocasión al fraude y para perseguir este al aumento del coste de la fiscalización; mal para el industrial de buena fé, porque tendrá que luchar con los productos de la industria clandestina y mal, en suma, para todos, que todos, por asombrosa combinación, sufren cuando se hiere una de las fuentes de la producción.

Creemos que los defectos que en la exposición se hacen observar son de tanta trascendencia que motivarán la derogación tal como se pide sino se quiere dar el golpe de gracia á varias industrias que no podrán, en las condiciones á que se pretende sujetar su vida, subsistir.

En el último sorteo de la Lotería Nacional, han obtenido los premios mayores los números siguientes:

Con 200.000 pesetas, 11.466.—Con 100.000 idem, 8458. — Con 60 000 id., 7.165.—Con 15.000 id., 1.848.—Con 15.000 id., 12.579.

Con 5 000 pesetas: 492, 1 844, 2 788, 3.245, 4.292, 5 479, 6.436, 11.427, 13.134, 13.576, 14.280, 14.325, 15.011, 15.956, 16.158, 16.167, 19.168, 19.595, 20.700 y 20.903.

El siguiente sorteo se verificará el 21 del corriente.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 27 á 29 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 25 á 26 id.

Candeal, 25 á 27 id.

Jeja, á 24 á 25 id.

Chamorro de Castilla, 25 26 rs. id.

Blanqueta ó Royo, 24 á 26 id.

Morcacho, de 18 á 20 id. id.

Centeno, á 16 id. id.

Cebada, de 14 y 1[1/2] á 15 id. id.

Avena, 13 á id. id.

Harina, de 1.ª á 30 y 1[1/2] pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.ª para id. á 17 id. id. id.

Arroz, cilindrado 26 á 27 rs.

Carne de carnero, 1'50 pesetas kilo.

Id. de obeja, á 1'20 id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Judias pinet blancas de 21 á 22 rs. arroba.

Garbanzos superiores de sauco, á

Cañamones, á 20 y 21 rs. fanega.

Bacalao, á 52 rs. arroba.

Aceite, 59 á 60 rs. id.

Jabón, á 56 id. id.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.

LA
CONFITERIA
REPOSTERIA Y CERERIA
DE
PEDRO FABRE,

Situada en la calle del Tozal, número 52, se ha trasladado al número 8 de la misma calle, junto al Mercado

En dicho establecimiento encontrarán sus parroquianos toda clase de géneros referentes á aquellos ramos, de calidades superiores y á precios muy arreglados.



es propiedad

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — GRANDES Rebajas en los PRECIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — PÍDASE EL NUEVO Catálogo que se ha publicado.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — DESDE Ptas. 80 cada una.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — TODOS LOS modelos á Ptas. 2'50 SEMANALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — SE VENDEN MÁS DE 600.000 anuales.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Más de las tres cuartas partes de todas las **Máquinas para coser** que se venden en el mundo, son: máquinas SINGER.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Y **¿POR QUE** TANTA POPULARIDAD?

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL
«*SINGER*»
participa al público que

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres **Máquinas**, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas **Singer perfeccionadas** y **Sistema Singer**, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER
lleva la marca de fábrica y el nombre
«SINGER»
en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar en
TERUEL
18 — *Salvador* — 18.

FONDA DE LOS AMANTES
TERUEL.

Situada en el centro de la población

Dirigida por
Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.

Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiéndose también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

Se vende una heredad, de cinco fanegas de cabida, en la partida de la Hormiguilla.

En la Administración de este periódico informarán.

COMERCIO
DE
JOSÉ HERRERO,
Calle de San Juan, 27.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus parroquianos, un gran surtido de géneros propios de la estación para señoras y caballeros.

Precios sin competencia.

Liquidación de *1.500* pares de pantalones, con rebaja del *50 por ciento* de su valor.

A LOS CAZADORES.

El dueño del Soto de Rubielos accediendo al deseo de muchos aficionados á la caza, ha decidido conceder cierto número de licencias para cazar á urga con escopeta y perro y á espera, en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero: los que deseen adquirirlas, pueden dirigirse en Teruel á D. Santiago Maorad administrador de loterías, en Albarracin á D. Angel Aula y en Rodenas al propietario los que prévio pago de treinta pesetas entregarán la licencia.

Los acreditados aguardientes de *puro vino*, de la fábrica de Francisco Bayo, de Teruel, se expenden en los establecimientos y á los precios que se expresan á continuación:
Ramón Torán, Tozal, 16.
Mateo Carenas, id. 22.
Joaquin Torres, Mercado, 2.

PRECIOS.

Doble anisado, una botella 3/4 litro	1'25 pst.
Así idn. superior	2'00
Id. del Churré	2'00
Id. de los Amantes	2'50
Licores de todas clases	1'50

EMULSIÓN SORIANO
DE
Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

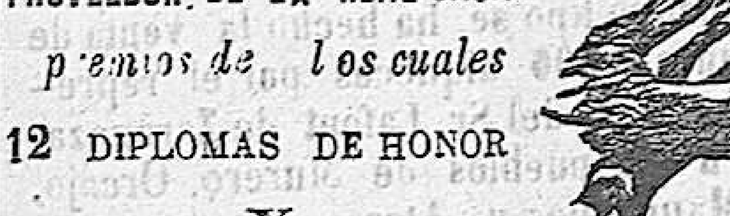
FARMACIA DE E. SORIANO,
Plaza de San Juan, 3.

ACADEMIA PREPARATORIA
para la General Militar,
Bajo la dirección
DE
D. LUIS SIMÓN Y PEREZ.

Preparación para sobrestantes de carreteras y Telégrafos, repaso de las diferentes asignaturas de matemáticas, Física, Geografía é Historia.

Para informes, Fonda de Fortea, de 9 á 11 y de 1 á 3 de la tarde.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,
INVENTOR Y FABRICANTE.
VEVEY (**SUIZA**).
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
20 AÑOS DE EXITO.



premios de los cuales 12 DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO. (marca de garantía.)
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales *DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado*.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros ultramarinos ó coloniales.*

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma de su inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

COMERCIO DEL FERRO-CARRIL.
BONILLA Y ANDRES.
Sucesores de Bernardo Sanz.
23.—Calle Nueva.—23

Acaba de llegar un completo surtido en yutes, tapetes de todos los tamaños, camisas blancas y de color; corbatas novedad, puños y cuellos de varias formas, pantalones y camisetas de punto, en lana y algodón, mantonería toquillas, y Jerseys.

Todo el surtido en caserillos y retortas de Rentería, así como en telas blancas de algodon.

Gran variedad en patenes, tricots, gergas y demás artículos para caballeros.

Astracanes de seda, en lo más superior.

Capas hechas, vuelo completo, en todos los precios y paños de la fábrica de Tarrat, en cuantos dibujos se hacen.

Todo á precios baratísimos.

23.—CALLE NUEVA.—23.

SE VENDEN dos alambiques con baño maria, de cinco y ocho cántaros de cabida. Darán razón en la administración de este periódico.